



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

**6389<sup>a</sup>** sesión

Jueves 23 de septiembre de 2010, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Gül . . . . .	(Turquía)
<i>Miembros:</i>	Austria . . . . .	Sr. Fischer
	Bosnia y Herzegovina . . . . .	Sr. Silajdžić
	Brasil . . . . .	Sr. Amorim
	China . . . . .	Sr. Wen Jiabao
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Clinton
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Lavrov
	Francia . . . . .	Sr. Kouchner
	Gabón . . . . .	Sr. Bongo Ondimba
	Japón . . . . .	Sr. Kan
	Líbano . . . . .	Sr. Sleiman
	México . . . . .	Sra. Espinosa Cantellano
	Nigeria . . . . .	Sr. Jonathan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Hague
	Uganda . . . . .	Sr. Museveni

## Orden del día

### Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Garantizar el papel efectivo del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Carta de fecha 1 de septiembre de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas (S/2010/461)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 15.15 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

#### **Garantizar el papel efectivo del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

#### **Carta de fecha 1 de septiembre de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas (S/2010/461)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo dar una cálida bienvenida a los distinguidos Jefes de Estado y de Gobierno, al Secretario General, a los Ministros y a otros distinguidos representantes presentes en el Salón del Consejo de Seguridad. Su presencia confirma la importancia de la cuestión que abordaremos.

La cumbre del Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/461, que contiene una carta de fecha 1 de septiembre de 2010 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, en la que se transmite un documento de conceptos sobre el tema objeto de examen.

Antes de dar la palabra al Secretario General, quisiera hacer unos breves comentarios sobre la razón por la cual se celebra esta importante reunión. Ante todo, no sucede a menudo que el Consejo de Seguridad se reúna a tan alto nivel, así que deseo expresarles mi agradecimiento a todos los presentes por haber aceptado mi invitación a asistir a esta reunión. Tengo la firme convicción de que nuestra reunión de hoy representa una oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre la evolución del entorno de seguridad y la efectividad de los instrumentos que están a disposición del Consejo de Seguridad.

A ese respecto, hemos de admitir que el mundo ha cambiado radicalmente desde la creación de las Naciones Unidas en 1945. La principal amenaza que motivó la creación de las Naciones Unidas —la guerra

entre Estados— ha quedado superada por nuevas amenazas regionales y mundiales para la seguridad. De hecho, en estos últimos decenios el Consejo de Seguridad ha debido tratar con gran preocupación cuestiones extremadamente complejas, tales como conflictos nacionales internos, Estados fallidos, la proliferación de armas de destrucción en masa, el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. En este nuevo entorno estratégico, ya no se pueden seguir manteniendo la paz y la seguridad únicamente con medios militares. Cada vez más, entran en juego factores históricos, sociales, culturales, políticos, demográficos y económicos, que a su vez influyen en nuestras acciones y reacciones. En particular, abordar los complejos vínculos que existen entre las nociones de democracia, el desarrollo y la seguridad se ha convertido en una necesidad fundamental para lograr una paz duradera. Ello, a su vez, nos obliga a adoptar un enfoque más cooperativo e integral con respecto a la paz y la seguridad.

El Consejo de Seguridad, órgano al que se ha conferido la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, debería dar el ejemplo en ese sentido. Esa es exactamente la razón por la que queríamos celebrar esta cumbre, a fin de emprender un amplio examen del entorno de seguridad internacional y mostrar un renovado compromiso con los desafíos en continua evolución. Ahora, cuando han transcurrido dos decenios desde el fin de la guerra fría y 10 años desde el inicio del siglo XXI, es el mejor momento para hacerlo.

Por consiguiente, tengo la convicción de que nuestra reunión de hoy nos ayudará a hacer un balance de nuestras acciones hasta la fecha, nos proporcionará una firme orientación de cara a nuestros compromisos futuros e impulsará una visión audaz para alcanzar la paz y la seguridad colectiva. Espero que esta reunión también infunda un nuevo vigor al Consejo de Seguridad, que le permita avanzar en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

Al final de esta reunión, espero que seamos capaces de transmitir tres mensajes fundamentales a la comunidad internacional. El primer mensaje tiene que ver con la necesidad de adoptar un enfoque integral con respecto a la paz y la seguridad. Los instrumentos operacionales de que dispone el Consejo de Seguridad —a saber, la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la

consolidación de la paz— deben utilizarse en un marco general y estratégico.

El segundo mensaje debería hacer hincapié en la necesidad de adaptar constantemente nuestras respuestas y acciones en función de la evolución de las circunstancias.

El tercer y último mensaje debería recalcar la necesidad de forjar alianzas nuevas y más sólidas entre las principales partes interesadas —especialmente el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Consolidación de la Paz, las organizaciones regionales y las instituciones financieras internacionales— a fin de hacer frente a los desafíos contemporáneos en el ámbito de la seguridad. Lo dejaré aquí para dar paso a nuestras deliberaciones.

Invito ahora al Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon a hacer uso de la palabra.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Felicito al Gobierno de Turquía por haber convocado esta cumbre del Consejo de Seguridad y por su atención a la prevención y erradicación de los conflictos y a la consolidación de la paz.

Desde el fin de la guerra fría han disminuido los conflictos violentos. El éxito respecto del establecimiento y el mantenimiento de la paz ha desempeñado un papel importante en este sentido. Sin embargo, seguimos viviendo en un mundo convulso, con nuevas amenazas y puntos álgidos. A menudo, cuando la violencia estalla, el mundo recurre a las Naciones Unidas. Estamos en el centro de la gestión de las crisis en los focos de tensión en todo el mundo.

Nosotros en este Consejo y en la Secretaría hemos avanzado muchísimo para dar respuesta a esos diversos desafíos. Hemos imprimido un nuevo vigor a la diplomacia preventiva y hemos mejorado la capacidad de mediación de las Naciones Unidas. Somos más ágiles para responder a los conflictos que estallan, desde Guinea hasta Kirguistán. Seguimos haciendo que nuestras operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficientes y eficaces, incluso mediante la iniciativa Un Nuevo Horizonte. Esa iniciativa, que incluye la estrategia mundial de apoyo a las actividades sobre el terreno, está diseñada para ayudarnos a adaptarnos mejor a las situaciones complejas que tienen un terreno accidentado y circunstancias políticas volátiles, y encarar de una

mejor manera las implicaciones tecnológicas y de recursos de esta labor.

Hay más casos en los que se llevan a cabo simultáneamente el establecimiento y el mantenimiento de la paz, como en Chipre. Continuamos aumentando nuestro grupo de enviados, profundizando nuestra cooperación con los asociados regionales, ayudando a los Estados Miembros a fortalecer sus capacidades y apoyando a nuestras misiones sobre el terreno y a las oficinas regionales. Hemos desplegado 122.000 miembros del personal civil y uniformado en 15 misiones de mantenimiento de la paz, y otros 4.000 en 14 misiones políticas sobre el terreno. Siguen cumpliendo una amplia gama de mandatos.

Hemos fortalecido la consolidación de la paz a fin de garantizar la sostenibilidad de esos esfuerzos. Las asignaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz son cada vez más selectivas y oportunas. Estamos trabajando para proteger a los civiles en los conflictos armados, tanto como parte de los mandatos de mantenimiento de la paz como de nuestra asistencia humanitaria. Las horribles violaciones en masa que se produjeron el mes pasado en el Congo oriental nos recuerdan la gravedad que supone ese desafío. He pedido a mi Representante Especial sobre esa cuestión, la Sra. Margot Wallström, que nos ayude a elaborar mecanismos más enérgicos para hacer frente a esas atrocidades. Hemos adoptado también medidas para mejorar la seguridad de los miles de miembros de nuestro propio personal, que arriesgan sus vidas todos los días para mejorar la vida de los demás.

Esos cambios paulatinos pero importantes hacen que nuestra participación en las zonas convulsas sea cada vez más eficaz. Sin embargo, debemos hacer más. Permítaseme centrarme en cuatro ámbitos importantes.

En primer lugar, debemos ir más allá de la idea de una secuencia clara entre el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. Esas herramientas deben desplegarse de manera integrada, no aislada. Los conflictos rara vez siguen un camino claro. Tenemos que seguir evolucionando hacia una estructura de respuesta más rápida y flexible que nos permita adaptar nuestra asistencia a las necesidades reales e inmediatas sobre el terreno. Respecto del mantenimiento de la paz, seguiremos trabajando en estrecha colaboración con el Consejo de Seguridad y otros para promover la iniciativa Un Nuevo Horizonte.

En segundo lugar, no existe una solución rápida para las sociedades fracturadas. Ello exige paciencia, recursos y un compromiso a largo plazo. La labor fundamental de las Naciones Unidas debe ser ayudar a que las personas resuelvan sus conflictos, no actuar sencillamente como un parche para atenuar los problemas.

En tercer lugar, tenemos que seguir desarrollando la estructura de consolidación de la paz, potenciando a la Comisión de Consolidación de la Paz y al Fondo y promoviendo una mayor coherencia entre las numerosas piezas del sistema de las Naciones Unidas que componen la imagen de la consolidación de la paz.

En cuarto lugar, debemos ampliar nuestra labor de prevención, en particular para mejorar nuestra capacidad de leer las señales de alerta y activar una acción temprana.

El mundo necesita que el Consejo de Seguridad asuma su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales de manera cabal, justa y rápida. Debemos hacer más, y estar en condiciones de hacer más, para cumplir esa misión fundamental.

Para concluir, permítaseme señalar que ayer precisamente nos reunimos para volvernos a comprometer con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Reconozcamos los estrechos vínculos que existen entre aquella Cumbre y ésta, y entre los ODM y la labor de este Consejo. La consolidación de la paz y la promoción del desarrollo se refuerzan entre sí. En todos esos ámbitos, el liderazgo del Consejo de Seguridad será fundamental. Su unidad es esencial. Prometo brindar todo mi apoyo a medida que avanzemos juntos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Invito al Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular China, Excmo. Sr. Wen Jiabao, a que haga uso de la palabra.

**Sr. Wen Jiabao** (República Popular China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer asistir a esta sesión del Consejo de Seguridad. Deseo darle las gracias por su iniciativa y a la delegación de Turquía, por los esfuerzos realizados para organizar esta sesión.

Vivimos en momentos en que la tendencia hacia un mundo multipolar y la globalización económica

cobran fuerza. Se están produciendo nuevos cambios en el panorama político y económico a nivel mundial. La situación de seguridad internacional es, por lo general, estable, pero debido al efecto de la crisis financiera, están aumentando los factores desestabilizadores y la incertidumbre. Los problemas tradicionales de seguridad, como los conflictos locales, las carreras de armamentos y las controversias territoriales, siguen sin resolverse y hasta se deterioran en ocasiones. El terrorismo, la delincuencia transnacional, la seguridad cibernética, la proliferación de las armas de destrucción en masa y otros problemas de seguridad no tradicionales se acentúan aún más.

Ante esas amenazas y desafíos complejos y diversos en materia de seguridad debemos intensificar la cooperación multilateral y adoptar medidas colectivas más enérgicas como respuesta. Ese es el consenso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

China considera que, como órgano fundamental del mecanismo de seguridad colectiva, el Consejo de Seguridad debería aumentar su autoridad y asumir mayores responsabilidades, redoblar sus esfuerzos y desempeñar un mayor papel para mantener la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, deseo formular las cuatro propuestas siguientes sobre la labor del Consejo en las nuevas circunstancias.

En primer lugar, debemos mantener en alto la bandera de la paz y promover el arreglo pacífico de las controversias. Ese es un principio fundamental que debería seguir siempre el Consejo de Seguridad. En un mundo globalizado, en el que los intereses y los destinos de todos los países están interrelacionados, todos deseamos la paz y todos detestamos la guerra. La historia ha demostrado en reiteradas ocasiones que el diálogo, la negociación y otros medios diplomáticos constituyen la única manera eficaz de resolver las controversias y lograr la paz duradera. De conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad debería fortalecer sus buenos oficios y su papel de mediación y realizar esfuerzos enérgicos para persuadir a las partes interesadas a distender las tensiones, limar sus diferencias de manera pacífica y evitar el estallido o la escalada de los conflictos.

En segundo lugar, el Consejo debe mejorar sus métodos de trabajo y aumentar su capacidad para solucionar los problemas. El mantenimiento de la paz

de las Naciones Unidas es uno de los principales recursos de que dispone el Consejo para hacer frente a los conflictos. En los últimos años, la magnitud y la misión de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se han ampliado y sus mandatos y sus funciones se han diversificado cada vez más. Es importante recabar la experiencia y mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad debe respetar los principios de Hammarskjöld de la imparcialidad, el consentimiento de las partes y la no utilización de la fuerza, salvo en caso de legítima defensa. Debe consultar estrechamente con las partes interesadas, intensificar la cooperación con las organizaciones regionales, adoptar disposiciones generales para aplicar las estrategias de entrada y salida, coordinar los esfuerzos militares y políticos y autorizar el despliegue de las misiones de mantenimiento de la paz en el momento apropiado, sobre la base de un análisis exhaustivo de todos los factores. El Consejo de Seguridad quizá decida imponer sanciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, pero para hacerlo debe obrar con precaución. Las sanciones no son un fin en sí mismo y, con mucha frecuencia, la imposición deliberada de sanciones y presión no ayuda en absoluto a mejorar la situación. El único enfoque correcto es aplicar una estrategia integrada, que asigne máxima prioridad a la diplomacia.

En tercer lugar, debemos reforzar la coordinación y eliminar las causas fundamentales de las controversias y los conflictos. A menudo, las controversias y los conflictos van de la mano de la pobreza y el atraso. El Consejo de Seguridad debe potenciar la coordinación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas para crear sinergias y ayudar a los países pobres afectados por los conflictos a acelerar la reconstrucción después de la guerra, lograr el desarrollo económico y social y mejorar los medios de subsistencia de la población. Ello puede ayudar a eliminar el caldo de cultivo de los conflictos y a prevenirlos en su origen, sentando así las bases de una paz y una seguridad duraderas. Los esfuerzos del Consejo deben encaminarse en esta dirección.

En cuarto lugar, debemos poner de relieve las prioridades y resolver los problemas candentes de África. La mayoría de las cuestiones que figuran en el programa del Consejo están relacionados con África, y

la mayoría de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz están desplegadas en África. Para alcanzar la paz y la estabilidad en el mundo, habrá que abordar los problemas candentes de África y lograr la seguridad y la estabilidad en ese continente. La comunidad internacional debe prestar más atención a las necesidades de África, tener en cuenta las preocupaciones de los países africanos y respetar su voluntad y sus decisiones. El Consejo de Seguridad debe reforzar la coordinación y la cooperación con la Unión Africana, adoptar medidas más activas que contribuyan a la solución de los problemas candentes de África y trabajar con otros organismos de las Naciones Unidas para canalizar más asistencia a los países africanos.

El pueblo chino ama la paz, y China es un miembro responsable de la comunidad internacional. Hace 2.500 años, el pensador chino Confucio dijo: “La paz es lo más preciado”. Como China es una nación que con frecuencia se ha visto azotada por el flagelo de la guerra, reconocemos plenamente el valor de la paz y la sabiduría del refrán “No hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a tí”. Hemos aplicado una política exterior independiente de paz y nos hemos comprometido a establecer vínculos de cooperación con todos los países del mundo.

Defendemos los cinco principios de la coexistencia pacífica, abogamos por un nuevo concepto de la seguridad basado en la confianza mutua, el beneficio mutuo, la igualdad y la coordinación, y nos esforzamos por construir un mundo armonioso, donde imperen una paz duradera y la prosperidad común.

Como miembro permanente del Consejo de Seguridad, China ha instado enérgicamente al arreglo pacífico de controversias, ha trabajado en pro de ese objetivo y ha desempeñado un papel importante y constructivo en varias de las principales cuestiones regionales candentes, como la cuestión nuclear de Corea, la cuestión nuclear del Irán y las del Oriente Medio y el Sudán.

China ha desempeñado un activo papel en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. China es el principal contribuyente de personal de mantenimiento de la paz entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Hemos enviado un total de más de 14.000 efectivos de mantenimiento de la paz a 25 misiones. También hemos enviado escuadras de escolta como

parte del esfuerzo internacional de lucha contra la piratería frente a las costas de Somalia.

China participa plenamente en el control de armamentos y los asuntos de desarme a nivel multilateral en un esfuerzo por defender el régimen de no proliferación nuclear. China ha trabajado mucho y de manera productiva en los esfuerzos mundiales de lucha contra el terrorismo. China está firmemente comprometida con el camino del desarrollo pacífico. Aplicamos una política nacional de carácter defensivo. Nunca buscaremos la hegemonía ni tendremos intenciones expansionistas. Contribuiremos al desarrollo y la paz regionales e internacionales a través de nuestro propio desarrollo.

Cumpliremos fielmente nuestras obligaciones internacionales y asumiremos nuestras responsabilidades. Seguiremos defendiendo los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y participaremos con más dinamismo en los esfuerzos de establecimiento de la paz, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz que realiza el Consejo de Seguridad. Trabajaremos con otros Estados Miembros para que el Consejo pueda desempeñar una función más importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Gracias a la experiencia que hemos adquirido a lo largo de los años, hemos llegado a darnos cuenta de que, aunque la paz y la seguridad puedan parecer un sueño distante, si todos respetamos los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, tenemos presente nuestra decisión solemne de aunar esfuerzos para lograr esos objetivos y fortalecer nuestra convicción y cooperación, nos acercaremos cada vez más al logro del objetivo de lograr una seguridad común y una paz duradera para toda la humanidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la República de Uganda, Excmo. Sr. Yoweri Kaguta Museveni.

**El Presidente Museveni** (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Presidente Abdullah Gül por haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad sobre la manera de garantizar el papel efectivo del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Las Naciones Unidas se crearon como una organización que actuaría para prevenir los conflictos entre las naciones, evitar futuras guerras y fortalecer la cooperación entre sus Miembros. Para garantizar la

acción pronta y eficaz de las Naciones Unidas, sus Miembros encomendaron al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Se hizo hincapié en una acción rápida y firme. Ese hincapié hace que el tema de esta sesión sea pertinente.

No obstante, en relación con África, quiero formular dos observaciones. En primer lugar, cuando las Naciones Unidas han actuado por sí solas, han cometido errores, como en el Congo en el decenio de 1960 y en Rwanda en el decenio de 1990. En segundo lugar, la solución de los principales problemas de África ha sido dirigida por la región, mientras que las Naciones Unidas y otros órganos no africanos desempeñaron un papel de apoyo.

El primer aspecto está claro. No requiere explicación. Baste señalar la muerte de Patrice Lumumba a manos de las Naciones Unidas y sus trágicas consecuencias para el Congo. Con respecto al segundo aspecto, debe quedar claro para todos que todos los principales problemas de África se han solucionado por iniciativa regional: la independencia de Mozambique, la independencia de Zimbabwe e incluso un Gobierno de la mayoría en Sudáfrica, la derrota de Idi Amin, la derrota de Mobutu, las medidas para encarar el problema del Sudán, el fin del genocidio en Rwanda, la solución del problema de Burundi y las medidas para abordar el problema de Somalia, el problema de Liberia y el problema de Sierra Leona. Cuando las Naciones Unidas trabajan con las organizaciones regionales o fuerzas internas dentro de cada país, los resultados son mejores y duraderos.

Todavía hay varios conflictos difíciles de resolver en todo el mundo y nuevas amenazas como la delincuencia transnacional organizada, el narcotráfico, el terrorismo y la piratería que deben abordarse con más determinación. El Consejo de Seguridad debe tratar de encontrar nuevas maneras de hacer frente a esos desafíos a través de un planteamiento más concertado e integral a los niveles mundial, regional y nacional. Debemos evitar situaciones en las que las Naciones Unidas no puedan actuar o en las que muestren indiferencia por ocuparse de un conflicto o amenaza, ya que ello socavaría la confianza en la Organización.

También es esencial que el Consejo de Seguridad evalúe constantemente su diagnóstico de las

situaciones de conflicto y reflexione sobre si las soluciones prescritas son correctas. Hay casos de países en los que hubo operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que duraron muchos años y luego concluyeron, pero tuvieron que volver para ocuparse de los mismos problemas. Esto supone que en los enfoques que se siguieron en dichos países no se abordaron los problemas fundamentales.

Acogemos con agrado los actuales esfuerzos tendientes a aumentar la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz velando por que las tareas encomendadas sean apropiadas para tratar la situación sobre el terreno. No obstante, todavía hay que dedicar más atención a apoyar a países frágiles y países que salen de un conflicto a fin de fomentar la capacidad de sus instituciones nacionales para abordar de manera eficiente los problemas de seguridad y de otra índole.

El Consejo de Seguridad también debería interesarse por las cuestiones de la seguridad humana, incluido el desarrollo social y económico, que son importantes para muchos países en desarrollo. En este sentido, convendría dar prioridad a reforzar el apoyo a la titularidad nacional y al desarrollo de la capacidad, partiendo de las prioridades que las autoridades nacionales determinen. Los agentes nacionales son los únicos que pueden abordar las necesidades de su sociedad de manera que se favorezca una paz, una seguridad y una prosperidad sostenibles.

Celebramos que se haya fortalecido la alianza estratégica del Consejo de Seguridad con la Unión Africana y con otras organizaciones regionales y subregionales, que también desempeñan un papel importante en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Las Naciones Unidas deberían optimizar la contribución de dichas organizaciones, que tienen la ventaja de la proximidad y la capacidad de movilizarse y responder rápidamente. Recientemente, el número de misiones que esas organizaciones han llevado a cabo en aras de la paz ha aumentado.

La Unión Africana ha demostrado su compromiso con la prevención, la mediación y la solución de conflictos en África, tal como refleja su respuesta a situaciones de conflicto en el continente. La titularidad africana ha quedado demostrada a través de la aportación de liderazgo político y efectivos, logística y fondos según la capacidad de sus Estados miembros.

Con todo, el principal desafío que merma la eficacia de las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz, como la Misión de la Unión Africana en Somalia, es la falta de recursos financieros suficientes. Se trata de un aspecto en el que hace falta urgentemente más apoyo de las Naciones Unidas y de otros asociados internacionales.

Es indispensable que se atiendan las inquietudes de larga data acerca de la necesidad de reformar el Consejo de Seguridad para fomentar su eficacia. El Consejo necesita una mayor credibilidad, legitimidad y representación. Es una injusticia que el continente africano —53 Estados Miembros, con una población de más de 1.000 millones de personas— no cuente con representación permanente en este Consejo. Estoy aquí a título temporal. El Consejo también debería hacer todo lo posible por ser más ecuánime y transparente en sus enfoques y decisiones a fin de disipar la percepción de que en algunas de las cuestiones de las que se ocupa, los intereses creados anulan la imparcialidad.

Además, el Consejo debería mantener más la comunicación con aquellos países que figuran en su programa de trabajo o cuya situación examina, para brindarles la oportunidad de que expresen sus opiniones e inquietudes.

Dado que el Consejo de Seguridad actúa en nombre de los Estados Miembros en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, es indispensable que esté a la altura de las expectativas actuando con diligencia y eficiencia al abordar las amenazas existentes y nuevas contra la paz y la seguridad internacionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Invito al Presidente Federal de la República de Austria, Excmo. Sr. Heinz Fischer, a hacer uso de la palabra.

**Sr. Fischer** (Austria) (*habla en inglés*): Surgidas de la mayor catástrofe del siglo XX —una guerra en la que en total perdieron la vida 50 millones de personas—, las Naciones Unidas se fundaron para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Al Consejo de Seguridad se le confió la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. En los últimos 65 años el Consejo ha aportado una contribución enorme a ese noble objetivo. Para los afectados por el conflicto armado, a menudo es una cuestión de vida o muerte, de seguridad y desarrollo y de respeto por el estado de derecho y los derechos humanos. Ningún continente se ha librado.

Aunque en sus primeros años el Consejo tuvo que ocuparse principalmente de conflictos interestatales, la naturaleza de los conflictos ha cambiado considerablemente en los últimos tiempos. Los conflictos intraestatales con agentes no estatales, y las amenazas transnacionales como el terrorismo, la delincuencia organizada, el narcotráfico, la proliferación de armas de destrucción en masa y otras, han creado nuevos desafíos para las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

El mantenimiento de la paz, que, según tengo entendido, no se contempló en la Carta de las Naciones Unidas, se ha convertido en una herramienta especialmente útil para gestionar crisis. En los últimos decenios, el carácter del mantenimiento de la paz ha cambiado. Tras supervisar cesaciones del fuego e interponerse, actualmente los efectivos de mantenimiento de la paz se encuentran en medio de conflictos y asumen tareas y desafíos complejos.

Consciente de la importancia de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, Austria empezó a aportar contingentes, fuerzas de policía y expertos a las operaciones de las Naciones Unidas inmediatamente después de ingresar en la Organización. Los 90.000 austriacos que en total han prestado servicio en favor de la paz desde 1960 son prueba de nuestro compromiso férreo con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Nuestra voluntad de asumir una responsabilidad mundial también queda patente con nuestro tercer mandato como miembro del Consejo de Seguridad. En cuanto a las amenazas de hoy en día, consideramos que la protección de los civiles en los conflictos armados es una de las prioridades fundamentales. La protección efectiva de la población civil es indispensable para la paz sostenible, y siempre que intervengan misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, es, además, una cuestión de credibilidad del Consejo.

La resolución 1894 (2009) sienta una base firme para seguir mejorando la protección de los más vulnerables. Para crear un entorno de protección favorable hay que hacer mucho más que proteger a la población de la violencia física. Además, hay que actuar en las esferas del estado de derecho, los derechos humanos, el desarme, la desmovilización y la reintegración, así como el empoderamiento de la sociedad local. Por consiguiente, la rápida aplicación de la resolución 1894 (2009) aportará una importante

contribución a la eficacia del Consejo en ese ámbito fundamental.

Un tema igualmente importante es el papel de la mujer en la paz y la seguridad. Debemos aprovechar la oportunidad única del décimo aniversario de la resolución 1325 (2000), que se celebrará en octubre de este año para renovar nuestro compromiso y trabajar en pro de una mayor participación y representación y de la inclusión plena de la mujer en la diplomacia preventiva, la mediación, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. En este sentido, quisiera encomiar al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su enérgico liderazgo y alentarle a que siga promoviendo la causa de la mujer.

Esos esfuerzos deben verse acompañados de una protección cada vez mayor de las mujeres y las niñas, especialmente de la violencia sexual. El Consejo de Seguridad ha reafirmado en varias ocasiones su papel en la lucha contra la impunidad por tales violaciones. Permitaseme también agradecer a Uganda su compromiso de seguir avanzando en la aplicación de esta resolución importantísima durante su Presidencia del Consejo prevista para octubre.

El examen sistemático de temas como la protección de los civiles en los conflictos armados, los niños y los conflictos armados o la mujer y la paz y la seguridad demuestra la capacidad del Consejo de responder eficazmente a los retos de hoy. Es necesario que el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz se lleven a cabo en forma simultánea.

Por último, quisiera destacar que la prevención es el modo más eficaz y eficiente de gestionar los conflictos. En consecuencia, acogemos con agrado los esfuerzos desplegados por el Secretario General por fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en materia de alerta temprana y prevención de conflictos y por proseguir sus buenos oficios y actividades de mediación. Como miembro de la Unión Europea, somos firmes partidarios de la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales a este respecto.

Sr. Presidente: Para concluir, permítame felicitarlo por haber organizado esta cumbre y haber preparado una declaración de la Presidencia que goza de nuestro pleno apoyo. Permítame reiterar que el Consejo ejercerá su papel de la manera más eficaz y fiable si el principio que guía sus acciones es el estado



de derecho, que supone normas claras y previsibles que se apliquen a todos por igual.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Invito al Presidente de la República Federal de Nigeria, Excmo. Sr. Goodluck Ebele Jonathan, a hacer uso de la palabra.

**Sr. Jonathan** (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Encomio a su delegación por haber convocado esta reunión para llevar a cabo un examen estratégico de la evolución del entorno internacional de seguridad. Durante este examen, es esencial que nos pongamos de acuerdo en cuanto a una visión común y que proporcionemos la dirección política necesaria al más alto nivel para que el Consejo de Seguridad mantenga más eficazmente la paz y la seguridad internacionales.

La evolución de nuestro panorama de seguridad se caracteriza por múltiples amenazas que no respetan fronteras ni nacionalidades. Estas amenazan incluyen la proliferación de armas de destrucción en masa, el comercio ilícito y la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, el tráfico de drogas y la trata de seres humanos, así como el uso de la violencia sexual como arma de guerra.

Nuestro mundo también conoce la desigualdad, la privación, la marginación y la exclusión extremas. A esos problemas se añaden cuestiones sistémicas tales como el subdesarrollo, el agotamiento de los recursos naturales y las dificultades vinculadas a la cohesión social y a la gobernanza. El carácter violento de la propagación de los conflictos se añade al paradigma de la seguridad internacional.

Esos retos complejos demandan la visión, la creatividad, el compromiso y el liderazgo de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros. El Consejo debe examinar la posibilidad de redefinir su papel para abordar el cambiante entorno internacional.

El reciente examen de la Comisión de Consolidación de la Paz y el debate sobre la iniciativa Nuevo Horizonte del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz —Comité de los 34— justifican una mayor cooperación entre los diversos órganos de las Naciones Unidas para garantizar una prestación de servicios eficaz sobre el terreno. En consecuencia, el Consejo debe intensificar su colaboración con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, e igualmente crear asociaciones

con las demás partes interesadas pertinentes, en especial el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, a fin de encontrar soluciones para los retos interrelacionados de la paz, la seguridad y el desarrollo. El Consejo debe abordar más diligentemente los retos de menor escala, como lo hace con respecto a cuestiones de mayor alcance como el terrorismo mundial.

Nuestra actual estructura de seguridad no es el mejor modelo para abordar los múltiples retos de seguridad. Los costos cada vez mayores de carácter humano, material y financiero del mantenimiento de la paz son insostenibles. Las exigencias concurrentes de la pobreza cada vez mayor y la propagación de enfermedades no pueden pasarse por alto. Esos factores demandan forzosamente un marco estratégico coherente con el fin de integrar los imperativos de la seguridad y el desarrollo. Hemos visto, en Sierra Leona y Liberia, cómo los organismos de las Naciones Unidas pueden trabajar con los agentes políticos para favorecer la estabilidad mediante la creación de oportunidades, el fomento de la buena gobernanza y el estado de derecho.

Nigeria ha aprendido numerosas lecciones acerca de la evolución del paradigma de seguridad y de las causas y consecuencias de los conflictos violentos. En los últimos decenios, en el África occidental y en África en su conjunto, hemos observado la utilidad de los enfoques preventivos en relación con la gestión de conflictos —concepto que el Consejo hizo suyo durante la Presidencia de Nigeria en julio. Nos alienta el reconocimiento por el Consejo de la necesidad de optimizar el uso de toda la gama de instrumentos de la diplomacia preventiva.

Al profundizar nuestra comprensión de la gestión de conflictos, nos brindamos la oportunidad de reflexionar de manera crítica sobre los instrumentos que necesitamos para aportar una respuesta adecuada a la tarea inmediata. En la actualidad ya presenciamos las primeras muestras de cambio a medida que los modelos de gestión de los conflictos se ajustan para incorporar perspectivas preventivas en su elaboración.

Gracias al uso de los métodos preventivos, agentes tales como el Departamento de Asuntos Políticos y su Dependencia de Apoyo a la Mediación están haciendo importantes contribuciones para fomentar la confianza entre las comunidades locales. El Secretario General, con el apoyo del Consejo de

Seguridad, se dedica actualmente a crear una Oficina de las Naciones Unidas en el África central. Esperamos que esa Oficina vuelva a lograr los beneficios de la consolidación de la paz observados en el África occidental gracias a la labor de la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental. Sin embargo, la continua inestabilidad en sitios tales como la República Democrática del Congo, el Sudán y el Oriente Medio es una seria señal de alarma que nos indica que no debemos darnos por satisfechos.

Hoy debemos reconocer que el Consejo tendrá poco éxito al tratar de librar a los pueblos del flagelo de la guerra sin las contribuciones de los agentes regionales y subregionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta. Trabajando de consuno, pueden apoyar considerablemente los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas a fin de garantizar la estabilidad, como hemos podido apreciar en las contribuciones de la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental. Nigeria reúne las condiciones apropiadas para servir de motor de esos esfuerzos de fortalecimiento, y está dispuesta a hacerlo.

Debemos consolidar nuestros esfuerzos aprovechando los fundamentos de lo ya logrado. Recientemente, numerosos miembros del Consejo han impulsado ese proceso. El Reino Unido y Francia iniciaron el actual examen del mantenimiento de la paz; Nigeria ha ejercido presión para que se centre la atención en la diplomacia preventiva; y los Estados Unidos, el Japón y Turquía comenzaron a centrarse en el mantenimiento de la paz y las aportaciones de contingentes. Alentamos al Consejo a que incorpore ahora un mecanismo para supervisar el progreso respecto de los objetivos indicados en cumbres como esta.

Los vulnerables, marginados y oprimidos están pidiendo a las Naciones Unidas que ejerzan su liderazgo para poner fin al tormento de los conflictos. Para responder a este toque de rebato, debemos permitir que las Naciones Unidas actúen como

“el hogar común e indispensable de toda la familia humana, mediante el cual trataremos de hacer realidad nuestras aspiraciones universales de paz, cooperación y desarrollo” (*resolución 55/2 de la Asamblea General, párr. 32*).

Por lo tanto, insto a otros dirigentes a que sean audaces, imaginativos, pragmáticos e inquebrantables

en su propósito. Seamos exigentes a la hora de fijarnos objetivos; seamos concretos a la hora de marcarnos metas. Sobre todo, debemos traducir nuestras nobles palabras en medidas concretas sin impedimento ni obstáculo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Invito ahora a hacer uso de la palabra al Presidente de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, Excmo. Sr. Haris Silajđić.

**El Presidente Silajđić** (*habla en inglés*): Presidente Gül: Deseo darle las gracias a usted y a la delegación de la República de Turquía por haber convocado esta reunión de alto nivel para realizar un examen estratégico del creciente papel del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, por su excelente exposición. Espero sinceramente que el resultado de nuestra reunión de hoy sirva como instrumento útil para las deliberaciones futuras del Consejo de Seguridad.

La función primordial del Consejo de Seguridad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas es mantener la paz y la seguridad internacionales. Debemos estar a la altura de las expectativas y transmitir hoy el mensaje unánime de que nos comprometemos a hallar todos los medios para cumplir esta responsabilidad.

Desde la perspectiva de Bosnia y Herzegovina, no puedo dejar de destacar suficientemente la gran importancia de que la experiencia adquirida se aplique adecuadamente. El Consejo de Seguridad ha cometido errores en el pasado, y Bosnia y Herzegovina es el ejemplo más ilustrativo de ello en la historia moderna. Al imponer y mantener el embargo de armas contra Bosnia y Herzegovina, el Consejo de Seguridad aumentó la abrumadora superioridad militar del régimen de Milošević, que pretendía ampliar los territorios de su país a costa de los Estados que lo rodeaban, mediante el genocidio y la depuración étnica y sin tener en cuenta el costo humano.

Como resultado de ello, según los datos del Comité Internacional de la Cruz Roja, 200.000 personas fueron asesinadas, 12.000 de ellas niños, hasta 50.000 mujeres fueron violadas y 2,2 millones de personas se vieron obligadas a huir de sus hogares. Permitaseme recordar también al Consejo que 1.350.000 ciudadanos de Bosnia y Herzegovina aún

viven fuera del país como consecuencia de ese embargo.

En ese momento, algunos poderosos miembros del Consejo justificaron ese modo de proceder diciendo que el levantamiento del embargo no haría sino añadir leña al fuego. El resultado fue que el fuego se sofocó básicamente con la sangre de los inocentes.

A continuación, los horrores culminaron con el genocidio cometido en Srebrenica en julio de 1995. De hecho, en el informe del Secretario General de 1999 sobre Srebrenica se admitía inequívocamente que:

“A causa de nuestros errores, nuestra falta de criterio y de nuestra incapacidad de reconocer la magnitud del mal al que nos enfrentábamos, dejamos de cumplir con nuestro deber para salvar a la población de Srebrenica de la campaña serbia de asesinatos en masa ... Srebrenica cristalizó una verdad que las Naciones Unidas y el mundo entero comprendieron demasiado tarde: Bosnia no era sólo un conflicto militar, sino también un imperativo moral. La tragedia de Srebrenica ensombrecerá para siempre la historia de la Organización.” (A/54/594, párr. 503)

No podemos traer de vuelta a los fallecidos, pero podemos ofrecer dignidad y justicia a los supervivientes. Lo que decimos hoy no se refiere al pasado, sino al futuro. Se lo debemos no sólo a las víctimas y a los supervivientes, sino a nuestra humanidad común. El mensaje que transmita el Consejo de Seguridad a los posibles responsables de crímenes cometidos en nombre de una ideología perversa debe ser claro: “sus crímenes no obtendrán compensación”.

Los errores que se cometieron en Bosnia y Herzegovina apenas se han corregido. Por el contrario, la paz y la seguridad establecidas mediante el Acuerdo de Dayton y el progreso alcanzado en muchas esferas se ven ahora desestabilizados por llamamientos públicos a la secesión de una parte de Bosnia y Herzegovina. Esta retórica desestabilizadora llega después de poner a prueba la paciencia de la comunidad internacional durante los últimos 15 años. Las respuestas inadecuadas al bloqueo constante de las instituciones del Estado, el retorno de los refugiados y la retórica provocadora se han tolerado durante suficiente tiempo como para hacer creer a los responsables que ha llegado el momento de convertir los territorios donde cometieron atrocidades,

depuración étnica y genocidio en su feudo. Ello no sólo supone una amenaza para la paz, la seguridad y la estabilidad en las que tanto invirtió la comunidad internacional, sino que también pone a prueba la determinación de la comunidad internacional de evitar la escalada de la violencia y nuevas heridas en mi país.

Hacer caso omiso de los llamamientos públicos para cambiar las fronteras internacionales como retórica electoralista sería repetir el error. Nuestra capacidad para evitarlo se pone a prueba una vez más. Como dijo acertadamente en una ocasión el Presidente John F. Kennedy, “una equivocación no se convierte en error hasta que te niegas a corregirla”.

Asimismo, quisiera referirme brevemente a las operaciones de consolidación de la paz después de un conflicto. Si bien todos los agentes nacionales e internacionales pertinentes deben participar en el proceso, consideramos que la voluntad política del país anfitrión y la titularidad nacional son condiciones sine qua non para el éxito de las operaciones de consolidación de la paz. El proceso de consolidación de la paz es, ante todo, responsabilidad nacional de los países que han salido de un conflicto.

La promoción del diálogo entre las partes en un conflicto, en particular entre los encargados de tomar decisiones y las organizaciones de la sociedad civil, es fundamental para el fomento de la capacidad y de la confianza de las instituciones nacionales y para el proceso de reconciliación. Responsabilizar a los autores de los crímenes y llevarlos ante la justicia tiene una importancia fundamental para el proceso de reconciliación.

En ese sentido, se hace pertinente otro desagradable recordatorio: Ratko Mladić, el jefe de las ejecuciones en el genocidio de Srebrenica, continúa en libertad. Esto no augura nada bueno para la prevención ni para nuestra credibilidad.

Las operaciones de consolidación de la paz deben basarse en un enfoque integrado que incluya el establecimiento de la buena gobernanza, el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad, la reconstrucción económica y el desarrollo, así como la plena reintegración de los refugiados y los desplazados internos. Además, debe reforzarse el papel de la mujer y su participación en los esfuerzos de consolidación de la paz en las sociedades que han salido de un conflicto.

En nuestro mundo cada vez más interconectado, los problemas relacionados con la paz y la seguridad son inseparables. Cada día surgen nuevas amenazas y desafíos. Ningún país puede aislarse de ellos ni abordarlos en solitario. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe estar preparado para ocuparse de los desafíos de manera coherente, amplia y justa. El Consejo de Seguridad debe satisfacer las expectativas y hacer realidad las aspiraciones de millones de pobres en todo el mundo. Es lo menos que esperan de nosotros.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Ahora invito al Presidente de la República de Gabón, Excmo. Sr. Ali Bongo Ondimba, a hacer uso de la palabra.

**El Presidente Bongo Ondimba** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo deseo rendir homenaje a usted y a su país, Turquía, que nos permite hoy hacer una evaluación del papel del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Con la evolución del contexto internacional, surgen nuevas amenazas que influyen en la paz y la seguridad de nuestro mundo. Se trata, entre otras cosas, del cambio climático, la proliferación de los armamentos, el terrorismo internacional y la piratería, así como el tráfico de estupefacientes y su corolario la delincuencia internacional organizada. La complejidad de estas amenazas y la, ahora evidente, interdependencia entre las cuestiones de seguridad y las cuestiones de desarrollo, hacen que el papel del Consejo sea cada vez más difícil y que los mandatos de sus misiones de paz sean cada vez menos efectivos. Para hacer frente a estos nuevos desafíos, el Consejo debe reexaminar la manera en que opera.

Desde esta perspectiva, me complace hacer algunas sugerencias que en mi opinión podrían ayudar a mejorar la eficacia de la labor del Consejo. Invito al Consejo a hacer hincapié, particularmente, en la cuestión de la prevención, pues todos estamos de acuerdo en que vale más prevenir las crisis y los conflictos que buscar soluciones al respecto. A esos efectos, exhorto al Secretario General de las Naciones Unidas a seguir adelante con sus esfuerzos de mediación y a hacer todo lo posible para mejorar el sistema de alerta temprana de la Organización.

El 8 de marzo pasado en Nueva York subrayé ante el Instituto Internacional pro Paz, cuán importante es para el Gabón la diplomacia preventiva. Esto fue lo

que prevaleció cuando, por ejemplo, en nuestra subregión, en África, establecimos mecanismos de prevención de crisis y de conflicto, como el mecanismo de alerta temprana del África central (MARAC), cuya sede se encuentra en mi país; y el Consejo Superior de Paz y de Seguridad del África Central (COPAX). En el marco de su acción preventiva en el África central, el Consejo se beneficiaría del fortalecimiento de las capacidades de todos estos mecanismos. Acojo con beneplácito el hecho de que en Libreville pronto quedará inaugurada la nueva Oficina de las Naciones Unidas para África Central cuyo mandato, entre otras cosas incluye siete misiones.

Ante las complejidades de las nuevas crisis a las que es preciso hacer frente en la actualidad, el Consejo debe volver a considerar su enfoque del mantenimiento de la paz. Mi país se adhiere a la iniciativa denominada "Nuevo Horizonte", presentada por el Secretario General, que tienen como finalidad hacer que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más sólidas. Cuando las actividades de mantenimiento de la paz no arrojan los resultados esperados, es importante que el Consejo de Seguridad disponga de los medios para imponer la paz. Ese enfoque podría haber sido útil, por ejemplo en Somalia.

Además de su contenido operacional, las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener también un carácter global y pluridisciplinario. Es desde esta perspectiva que nos alegra la inclusión en esas operaciones de nuevos componentes como por ejemplo, los temas de los niños soldados, las víctimas de abusos sexuales y la protección de las poblaciones civiles. Una buena transición hacia la consolidación de la paz precisa que el Consejo tome en cuenta tanto las condiciones esenciales que deben soportar una paz duradera, como las expectativas de las poblaciones.

Por ello es importante establecer operaciones de mantenimiento de la paz que tengan mandatos claros y viables. Esos mandatos deben responder a estrategias de salida de crisis que tengan como base puntos de referencia que permitan evaluar el desempeño y los resultados respecto de los objetivos asignados.

Garantizar la paz y la seguridad internacionales es una tarea inmensa que exige una colaboración cada vez mayor entre el Consejo y las organizaciones regionales, sobre todo tomando en cuenta que dichas organizaciones tienen la ventaja de adaptarse mejor a las realidades en las zonas de operaciones. Por ello,

acojo con beneplácito la existencia de un mecanismo para la realización de consultas oficiales entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre cuestiones de interés común. Por otra parte, me complace que los dos órganos colaboren en la búsqueda de soluciones de paz en Darfur y Somalia.

Teniendo en cuenta que África es la zona principal de las operaciones de paz, la consolidación de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad es un objetivo estratégico. Esa cooperación servirá para fortalecer las acciones del Consejo de Paz y Seguridad, en tanto el Consejo de Seguridad se beneficiará al contar en el terreno, en las zonas de operaciones, con un órgano asociado cuyo conocimiento y dominio de los riesgos locales será un precioso activo.

El mantenimiento de la paz deberá lograrse mediante la consolidación de la paz, de manera que se evite el resurgimiento de las crisis y los conflictos. Por ello es importante que las misiones de consolidación de la paz en los países que salen de conflictos cuenten, cada vez más, con programas de ayuda para restablecer las instituciones políticas, judiciales, de seguridad y socioeconómicas.

Esas son, a mi modo de ver, las bases para una acción vigorosa del Consejo, bases que se adaptan mejor a las realidades sobre el terreno y a las expectativas de poblaciones que tienen que hacer frente a los numerosos flagelos que amenazan la paz y la seguridad en el mundo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la República Libanesa, Su Excelencia el General Michel Sleiman.

**El Presidente Sleiman** (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar permítame expresarle mi agradecimiento por su iniciativa de convocar esta reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad para explorar los medios que permitan garantizar el papel efectivo del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es esta una iniciativa perfectamente lógica, a la luz del papel fundamental que desempeña Turquía. También deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General por sus valiosas observaciones preliminares.

En el primer año de este siglo, el mundo fue testigo de un devastador ataque terrorista contra el

Centro del Comercio Mundial en esta ciudad, la ciudad en la que se encuentra la sede de las Naciones Unidas. En el octavo año del siglo, el mundo enfrentó una crisis financiera global. A pesar de su gravedad, esas crisis no pusieron al mundo al borde del colapso económico, ni provocaron el estallido de guerras mundiales similares a las que tuvieron lugar a inicios del siglo anterior. En gran parte ello se debe a que la comunidad internacional estuvo de acuerdo en aplicar enfoques conjuntos para hacer frente a esas crisis mundiales mediante acciones y mecanismos solidarios garantizados por los órganos regionales e internacionales, sobre todo las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios.

No obstante, los sucesivas crisis políticas y económicas ocurridas en el decenio anterior ponen de relieve las debilidades y deficiencias de nuestro sistema internacional. Por una parte, las Naciones Unidas en general y el Consejo de Seguridad en particular, necesitan reformas. En tanto, el sistema financiero internacional también requiere ser revisado.

Después de 1945, la disuasión y el equilibrio de terror entre las dos superpotencias evitaron las confrontaciones mundiales, pero no pudieron evitar el estallido de injustos y letales conflictos locales y regionales que han llevado a la ocupación de territorios, la división de Estados, el desplazamiento de pueblos y la muerte de millones y millones de personas. Entre las crisis más injustas y dolorosas se cuenta la que comenzó cuando solo habían transcurrido tres años desde la creación de las Naciones Unidas: la tragedia de Palestina, el meollo del conflicto del Oriente Medio, que genera tensiones y tiene repercusiones que afectan a todo el mundo.

De hecho, Israel sigue ocupando territorios árabes por la fuerza y privando al pueblo palestino de sus derechos inalienables, persevera en la judaización de Jerusalén y en la imposición del bloqueo sobre Gaza y se aferra a su arsenal nuclear. Israel mantiene su ocupación de territorios libaneses, violando la soberanía nacional del Líbano. Persiste en sus amenazas, implantando redes de espías y agentes. Todo ello exige que la comunidad internacional adopte una posición firme y disuasoria.

El Consejo de Seguridad puede resolver los conflictos de forma pacífica, de conformidad con el Capítulo VI de la Carta, entre otras cosas mediante la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz.

Para mejorar su desempeño, es necesaria una transición de un modelo reactivo a un modelo proactivo, sobre todo intentando abordar las causas profundas de la opresión y de los conflictos derivados de la pobreza e impidiendo que los Estados agresores logren sus codiciosos designios sobre los territorios y los recursos de otros.

Esos esfuerzos deberían incluir la consolidación de la democracia, la difusión de los pensamientos moderados e ilustrados y la promoción de un entorno propicio para el buen gobierno, lejos del fanatismo, del racismo y de la arrogancia. También deberían incluir iniciativas destinadas a promover el diálogo y el acercamiento entre las civilizaciones, las culturas y las religiones. El Líbano desea convertirse en un centro internacional para la gestión de tal diálogo.

Debemos mencionar que hay algunas tareas que sólo requieren un adecuado nivel de presión de la comunidad internacional, y especialmente del Consejo de Seguridad. Tal es el caso en el Líbano Meridional, donde las fuerzas israelíes deben retirarse de todos los territorios libaneses que aún ocupan, sin condiciones, de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. En este contexto, deseo elogiar los esfuerzos y sacrificios realizados en el Líbano Meridional por los contingentes de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. El Líbano siempre estará dispuesto a movilizar todas sus capacidades nacionales a fin de defender su soberanía, independencia y seguridad, y proteger su territorio, sus aguas y sus recursos marinos.

Habiendo participado en la Conferencia de Paz de Madrid de 1991, el Líbano sigue esperando una paz justa y general en el Oriente Medio, en todas las vías, sobre la base del mandato de Madrid, las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional y la Iniciativa de Paz Árabe, con todas sus disposiciones. En todo lo anterior se preserva el derecho del Líbano a recuperar todos sus territorios ocupados, sin condiciones.

Si bien el Líbano sigue con gran atención las iniciativas emprendidas para alcanzar soluciones parciales, o el inicio de alguna solución propuesta al margen de los citados planteamientos integrales, queremos reiterar que no aceptaremos ninguna solución para la causa del Oriente Medio en la que el Líbano no tome parte o que dañe sus más altos intereses nacionales, especialmente su derecho

soberano a oponerse a cualquier forma de reasentamiento de los refugiados palestinos en sus territorios. Ello contravendría efectivamente los derechos humanos y legítimos de los refugiados. También vulneraría el Acuerdo de Taif, que fue aprobado por el Consejo de Seguridad, así como el Preámbulo de la Constitución del Líbano y la Iniciativa de Paz Árabe. Además, crearía una situación de injusticia y de tensiones, avivaría la violencia y socavaría la estabilidad en el Líbano y el Oriente Medio.

Debemos igualmente recordar que la comunidad internacional asume la enorme responsabilidad de incrementar el presupuesto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que fue establecido en 1949 para abordar las cuestiones humanitarias y los aspectos de la vida diaria de los refugiados palestinos.

El Consejo de Seguridad puede adoptar medidas coercitivas, como imponer sanciones y utilizar la fuerza, cuando actúa en el marco del Capítulo VI de la Carta. No obstante, muchas personas oprimidas a menudo se lamentan de la incapacidad del Consejo de Seguridad para asegurar el cumplimiento de sus propias resoluciones o de su doble rasero, que hace ver a Israel, por ejemplo, como un Estado que está por encima del principio de rendición de cuentas y del derecho internacional. También describen a las Naciones Unidas como una institución incapaz y paralizada. Por ello, es necesario un estudio minucioso de las causas de una percepción tan negativa y de cómo podría mejorarse a fin de reactivar el papel del Consejo de Seguridad y recuperar la confianza de la gente en su capacidad de defender sus derechos y de hacer justicia a fin de disuadirlos de recurrir a la resistencia como medio legítimo de autodefensa.

Lo que compartimos, como naciones, es la obligación de respetar las normas del derecho internacional y el espíritu de justicia. Creemos firmemente que la norma que mantiene la paz y la seguridad internacionales y garantiza la igualdad y el respeto de los derechos humanos es la fuerza de la ley y la justicia, más que la ley de la fuerza y de los hechos consumados.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Primer Ministro del Japón, Excmo. Sr. Naoto Kan.

**Sr. Kan** (Japón) (*habla en japonés; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Hoy, las amenazas contra la seguridad de los seres humanos se están diversificando, como lo ejemplifican cuestiones como la proliferación de las armas de destrucción en masa, el terrorismo y los actos de piratería. Además, el contexto en el que se originan esas amenazas se está volviendo cada vez más complejo. Para arrancar de raíz esas amenazas debemos comprender plenamente sus causas profundas y escoger con cuidado las políticas más adecuadas.

En abril de este año, el Japón auspició una reunión ministerial en este Salón, y llegamos a la conclusión de que es necesaria una estrategia de consolidación de la paz para que podamos trabajar de forma integrada y general sobre las cuestiones políticas, de seguridad y de desarrollo.

En esta ocasión, es muy valioso que los dirigentes mundiales estén entablando conversaciones sobre la consolidación de la paz. Constituye un testimonio de que la consolidación de la paz es una cuestión urgente y una meta común de la comunidad internacional. En ese sentido, acojo con beneplácito la iniciativa del Presidente de Turquía, Excmo. Sr. Abdullah Gül.

¿Qué significa una paz verdadera? ¿Podemos denominar “paz” a la mera ausencia de un estado de guerra o conflicto? No, no es así. La restauración de la paz y de la vida de las personas que quedaron destruidas por la guerra, los conflictos y los desastres naturales lleva a una paz verdadera. El Japón apoya plenamente a los que luchan por la reconstrucción de las sociedades y economías en este proceso de restauración.

Es por ello que creo firmemente que la función más importante de los dirigentes nacionales es reducir, en la medida de lo posible, las fuentes de sufrimiento humano, como las enfermedades, la pobreza y los conflictos. Yo denomino a ese concepto la realización de una sociedad en la que el sufrimiento humano se ha reducido al mínimo. También presenté esta idea como una filosofía fundamental durante mi discurso pronunciado ayer en la Reunión Plenaria de Alto Nivel de la Asamblea General. El Japón tomará medidas concretas y activas para alcanzar la paz verdadera.

Teniendo en cuenta este planteamiento, el Japón promoverá su apoyo basándose en cuatro pilares, a saber, el mantenimiento de la paz, la consolidación de

la paz, la prevención de los conflictos y la seguridad humana.

El primer pilar es el mantenimiento de la paz. Como Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Japón promoverá los debates sobre el fortalecimiento de la cooperación entre los países que contribuyen a las actividades de mantenimiento de la paz y sobre la necesidad de asegurar los recursos necesarios para las operaciones de mantenimiento de la paz. El propio Japón contribuye activamente a las operaciones de mantenimiento de la paz y a otras operaciones afines. Este año enviamos rápidamente fuerzas japonesas de autodefensa a Haití y el Pakistán, países afectados por desastres naturales. También hemos decidido enviar a oficiales de enlace militar a la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste.

A continuación, examinemos la consolidación de la paz. Por lo general, se supone que la consolidación de la paz comienza después que termina el mantenimiento de la paz. Sin embargo, para lograr la paz verdadera, es imprescindible participar en las actividades de consolidación de la paz conjuntamente con las actividades de mantenimiento de la paz desde las primeras etapas de las últimas. El Japón ha aprendido la importancia de abordar con un enfoque amplio e integrado la consolidación de la paz a través de su experiencia en la asistencia a largo plazo para la consolidación de la paz en Camboya, donde participamos plenamente desde el principio, auspiciando una conferencia de paz y las conferencias de donantes, y donde seguimos brindando apoyo hasta la fase final del proceso de paz: los procesos contra el Khmer Rouge. En los esfuerzos de consolidación de la nación en Timor-Leste, nuestras contribuciones basadas en esa experiencia anterior están a punto de dar frutos. Concedemos gran importancia a los esfuerzos de consolidación de la paz en los que se utilizan enfoques similares en otras zonas, como el Afganistán, el Iraq, el Oriente Medio y África.

De todos ellos, es el Afganistán el que presenta el mayor desafío para la comunidad internacional en cuanto a la consolidación de la paz, y es a ese país al que el Japón está brindando la mayor asistencia. En cooperación con varios asociados, el Japón ha brindado un apoyo amplio e integral a los esfuerzos del Gobierno del Afganistán, centrándose en tres pilares: la mejora de la seguridad, incluida la formación de la policía, la reincorporación a través de la formación

profesional y la generación de empleos de ex soldados talibanes y el desarrollo sostenible y autosuficiente a través de la asistencia agrícola, entre otros programas.

El Japón cooperará con la República de Turquía para ayudar a la formación de la policía afgana proporcionando financiación, así como personal de la policía, con el fin de mejorar la seguridad en el Afganistán. Recientemente, aportamos también 50 millones de dólares en asistencia para la reincorporación de insurgentes. Es nuestra intención prestar asistencia, en cooperación con la comunidad internacional, para que el pueblo del Afganistán pueda percibir una mejora tangible en sus vidas.

En el ámbito de la prevención de conflictos, el tercer pilar, la creación de un entorno seguro para que las personas puedan vivir sus vidas y la aplicación de constantes medidas de fomento de la confianza son esenciales en los Estados vulnerables o que salen de conflictos.

El Consejo de Seguridad debe seguir realizando también un máximo esfuerzo para poner coto a la proliferación de armas de destrucción en masa e impedir que grupos terroristas u otras organizaciones las adquieran. El Japón aplicará el plan de acción convenido en la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. En una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada ayer, el Japón y Australia, junto con otros países de ideas afines, crearon un nuevo grupo sobre esta cuestión. Seguiremos trabajando también, en cooperación con la comunidad internacional, en los esfuerzos de desarme nuclear y no proliferación nuclear.

El concepto de seguridad humana, el cuarto pilar, es útil para contribuir a que el Consejo de Seguridad pueda hacer frente a esas cuestiones. La verdadera paz sólo puede mantenerse cuando todo ser humano alcance la libertad, garantice la dignidad y disfrute de una vida plena. Sobre la base de esa filosofía, seguiremos contribuyendo a los esfuerzos internacionales para proteger y empoderar a los Estados y a los pueblos vulnerables.

Por último, han transcurrido 65 años desde la creación de las Naciones Unidas. La situación mundial ha cambiado drásticamente desde entonces. Para que el Consejo de Seguridad siga desempeñando un papel eficaz en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el siglo XXI es necesario que el

propio Consejo demuestre su legitimidad reflejando la realidad de la comunidad internacional. Con ese fin, el Japón cooperará con otros Estados Miembros y trabajará activamente en pro de la pronta realización de la reforma del Consejo de Seguridad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Invito al Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Sergey V. Lavrov, a que haga uso de la palabra.

**Sr. Lavrov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Permitaseme dar las gracias a la delegación de Turquía y personalmente al Presidente Gül por haber convocado la sesión del Consejo de Seguridad de hoy.

En los últimos años, las Naciones Unidas y numerosas asociaciones regionales y subregionales han realizado un inmenso trabajo para la prevención y solución de situaciones de crisis y la rehabilitación después de los conflictos. Después de haber enfrentado los desafíos mundiales y transfronterizos y las amenazas a la estabilidad internacional, como la proliferación de las armas de destrucción en masa, el terrorismo, el tráfico de estupefacientes y la delincuencia organizada, estamos trabajando ahora en la elaboración de nuevos mecanismos más eficaces para garantizar la estabilidad regional e internacional. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad encabeza esos esfuerzos. Es importante que el Consejo de Seguridad siga mejorando los mecanismos vigentes para garantizar su respuesta de manera más eficaz y rápida.

La experiencia de resolver muchas situaciones de crisis apunta a una serie de conclusiones básicas. La primera y más importante conclusión es que los conflictos actuales no se pueden resolver por la fuerza. Ante todo, deben resolverse a los niveles político y diplomático con la participación de todas las partes en el diálogo y en las negociaciones, sin descartar a ninguna de ellas. En agosto de 2008, todos fuimos testigos de las consecuencias de la interrupción unilateral de las fórmulas de mantenimiento de la paz convenidas y de la dependencia de la fuerza.

En segundo lugar, no debemos escatimar ningún esfuerzo, ya sea material o intelectual para la prevención temprana de los conflictos y el fortalecimiento del potencial de las Naciones Unidas en la esfera de la diplomacia preventiva y la mediación. Es bien sabido que prevenir situaciones de conflicto es considerablemente más barato que



resolverlos posteriormente. Con ese fin, se debe brindar activamente apoyo a los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva, a las organizaciones y asociaciones regionales pertinentes que brindan asistencia para el arreglo pacífico de las controversias y la prevención de las amenazas transfronterizas a la seguridad.

En tercer lugar, el éxito de nuestros esfuerzos de mantenimiento y consolidación de la paz en el Oriente Medio, el Afganistán, África, Haití, Timor Oriental y otros lugares depende de nuestra capacidad de tener en cuenta los intereses y las prioridades de la parte anfitriona. No se debe imponer ninguna asistencia de la comunidad internacional.

En cuarto lugar, los conflictos modernos requieren complejas estrategias y soluciones generales basadas en la unidad de objetivos, la previsibilidad del apoyo material, técnico y financiero, la combinación eficaz de los esfuerzos de estabilización militar y civil, y la estrecha coordinación, teniendo en cuenta los marcos regionales y el máximo uso del potencial de las organizaciones regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Es importante evitar la duplicación de esfuerzos y, peor aún, la rivalidad. Sobre la base de ese entendimiento, promovemos la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y la Organización de Cooperación de Shangai.

Acogemos con beneplácito y apoyamos plenamente el diálogo sistemático entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Ese diálogo nos ayuda a elaborar mandatos más realistas, evaluar adecuadamente los recursos existentes y garantizar un control adecuado.

En ese sentido, consideramos de suma utilidad la práctica de invitar a las sesiones del Consejo a los comandantes de los contingentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz, que introdujimos el mes pasado durante la Presidencia de Rusia en el Consejo de Seguridad. La propuesta de Rusia de seguir intensificando las actividades del Comité de Estado Mayor sigue siendo pertinente y ha sido bien acogida por un número cada vez mayor de Estados. En ella se plantea el desarrollo ulterior de la cooperación práctica entre el Comité de Estado Mayor y el Consejo de Seguridad, la Secretaría y todos los

Estados Miembros interesados, de plena conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y su Artículo 47. Ello garantizaría una evaluación sistémica y profesional de los expertos militares sobre las actividades de mantenimiento de la paz.

En vista de la próxima retirada de las operaciones en el Chad y en Timor Oriental y la reducción de las operaciones en la República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire y Liberia, es sumamente importante elaborar estrategias de salida eficaces. Esas estrategias deben contribuir a optimizar los costes y centrar los esfuerzos y los recursos existentes en la creación de condiciones favorables para fortalecer los arreglos políticos, evitar la reanudación de los conflictos y garantizar la consolidación de la paz eficaz después de un conflicto.

Debería prestarse más atención a buscar la manera de combinar racionalmente los mandatos de mantenimiento y consolidación de la paz y determinar cómo y cuándo buscar la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz, los órganos especializados de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

El personal ruso de mantenimiento de la paz participa en las operaciones que se ejecutan en el Oriente Medio, diversas regiones de África, Kosovo, Timor Oriental y Haití. Nuestras unidades de helicópteros se han desplegado como parte de las misiones de las Naciones Unidas en el Sudán, el Chad y la República Centroafricana. Rusia presta un considerable apoyo material, técnico y de transporte a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y capacita a agentes de la policía civil de distintas regiones del mundo, incluidos los países africanos. Esta política está respaldada por nuestra contribución anual de 2 millones al Fondo para el Mantenimiento de la Paz. Rusia seguirá aumentando su contribución práctica a las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento y la consolidación de la paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Su Excelencia el Embajador Celso Amorim.

**Sr. Amorim** (Brasil) (*habla en inglés*): Quiero felicitar al Presidente Gül y a la delegación turca por haber tenido la iniciativa de celebrar esta reunión de alto nivel.

Hace 65 años se crearon las Naciones Unidas para impedir otra guerra de grandes proporciones. Sin embargo, para muchos nunca ha habido una verdadera paz. Millones de personas viven en un mundo donde el conflicto y la pobreza se nutren mutuamente. Los esfuerzos internacionales por promover la estabilidad se han visto obstaculizados por una visión estrecha, en la que la paz sólo se considera como la ausencia de conflictos armados.

Hoy es evidente que la paz, la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos y el estado de derecho están interrelacionados. La paz nunca podrá florecer donde haya hambre y pobreza. Así como tienen una estrategia de salida, las operaciones de mantenimiento de la paz también deben tener una estrategia de sostenibilidad, una estrategia que proporcione los verdaderos dividendos de la paz, a saber, la estabilidad, el desarrollo e instituciones nacionales sólidas.

En la medida de lo posible, el mantenimiento y la consolidación de la paz deben ir de la mano. Seré claro: no estamos propugnando que se confiera al Consejo de Seguridad el mandato de promover el desarrollo. No obstante, en la mayoría de los casos, el Consejo se beneficiaría del asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz. También deben participar otros órganos del sistema de las Naciones Unidas. Debería concretarse plenamente la coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, prevista en el Artículo 65 de la Carta de las Naciones Unidas.

Permítaseme citar un par de ejemplos.

En Haití, donde el Brasil se enorgullece de haber contribuido a los esfuerzos de estabilización dirigidos por las Naciones Unidas, es obvio que no habrá una paz duradera si no se hace frente como corresponde a la pobreza extrema y la privación, que ya existían antes del terremoto. La estabilidad verdadera sólo prevalecerá si se aprovecha la oportunidad generada por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití para fortalecer las instituciones y mejorar las condiciones de vida del pueblo haitiano. Ello exige la participación decidida de los distintos órganos que se ocupan de las cuestiones económicas y sociales, así como de las instituciones financieras internacionales, todos bajo una coordinación adecuada de las Naciones Unidas.

Guinea-Bissau presenta otra situación en la que la pobreza y la inestabilidad institucional obstaculizan la paz. Las reformas que necesita ese país, especialmente la reforma de sus fuerzas armadas, requerirán decisiones valientes de sus autoridades. No obstante, no puede prescindir de una cooperación internacional sustancial. Además, a fin de lograr esos objetivos combinados, tal vez sea preciso contar con la atención debida del Consejo de Seguridad.

La interacción con otros órganos de las Naciones Unidas y la capacidad para encarar situaciones complejas son indispensables para que el Consejo de Seguridad sea más eficaz. Sin embargo, eso no basta. El Consejo debe ser más representativo y tener más legitimidad. Sus métodos de trabajo deben ser más transparentes. Las cuestiones de seguridad que incumben a toda la comunidad internacional no pueden tratarse como el ámbito privado de un número limitado de Potencias.

Mejorar la eficacia del Consejo de Seguridad depende también de la función de los miembros no permanentes. Deben participar plenamente en el proceso de adopción de decisiones. Los miembros no permanentes pueden aportar una diversidad de opiniones y experiencias regionales al Consejo. No es apropiado esperar únicamente que ratifiquen las decisiones ya adoptadas por los miembros permanentes.

Es también imposible debatir la eficacia del Consejo sin abordar la cuestión del veto. Somos realistas. No estamos proponiendo que se proceda a abolir el veto. Sin embargo, se necesitan fórmulas imaginativas que dificulten su utilización o alienten la moderación.

Todas las medidas que he enunciado, a saber, un enfoque integral de las crisis, la reforma de la composición del Consejo, el aumento de la función de los miembros no permanentes y la restricción de la utilización del veto, deben contribuir a que la comunidad internacional participe más en las decisiones del Consejo.

Por último, permítaseme referirme brevemente a las sanciones. Las sanciones, en particular las sanciones económicas, están previstas en la Carta de las Naciones Unidas para situaciones especiales de difícil solución. Por ello, en principio, no debería haber nada ilegítimo en ellas. No obstante, con mucha frecuencia, la imposición de sanciones tiene efectos

imprevistos y consecuencias negativas para la población civil, sobre todo en sus sectores más vulnerables. Por consiguiente, las sanciones constituyen un instrumento que se debe utilizar con gran precaución, sólo cuando se hayan agotado todas las vías del diálogo y el entendimiento.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Su Excelencia la Honorable Hillary Rodham Clinton.

**Sra. Clinton** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo encomiar al Consejo, al liderazgo turco y al Secretario General por la importante declaración que se publicará al final de esta sesión del Consejo, así como por el énfasis que ponen en la importancia del establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. Creo que hoy hemos escuchado —y escucharemos, del resto de nuestros colegas— cuan importante es mejorar esas funciones, como un imperativo tanto humanitario como estratégico. Me complace que en la declaración se haga hincapié en la reducción y la solución de los conflictos y en la provisión a los civiles de una mayor protección de la violencia, incluida la protección de las mujeres y las niñas de la violencia sexual. También me complace sobremanera que la declaración se refiera con acierto a las limitaciones actuales de las Naciones Unidas, y que en ella se reconozca que todos nosotros, como Estados Miembros, tenemos la responsabilidad de trabajar de consuno para mejorar esta función primordial.

Me consta cuanto bien han hecho las Naciones Unidas en todo el mundo, y he tenido el privilegio de reunirme con muchos de los hombres y mujeres dedicados que trabajan bajo la bandera azul en lugares convulsos muy alejados de sus hogares, lugares como Liberia, donde las fuerzas de las Naciones Unidas han proporcionado el espacio y la seguridad que necesita ese país asolado por la guerra para recuperarse; el Pakistán, donde los trabajadores de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas ayudan a las personas cuyos hogares y medios de subsistencia han sido destruidos por las inundaciones; y, por supuesto, Haití, donde miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, dirigidos por el Brasil, regresaron de inmediato a las calles después del terremoto, a pesar de haber sufrido dolorosas pérdidas ellos mismos. Su presencia ha proporcionado el orden, la estabilidad y la esperanza que tanto se necesitaban en muchísimos lugares, y no debemos olvidar nunca

los sacrificios y los servicios de estos soldados, agentes de policía, asesores y trabajadores de asistencia humanitaria que realizan las labores difíciles y enfrentan el peligro lejos de este Salón donde nos encontramos hoy.

El año pasado, el Presidente Obama se reunió con los dirigentes de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía para expresarles su gratitud y analizar la manera de aumentar la eficacia de las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reafirmar nuestro agradecimiento por la contribución de todas las naciones que han asumido compromisos financieros. Haremos todo lo posible por trabajar juntos para mejorar cada aspecto de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

Como se expresa en la declaración de la Presidencia, estas empresas son cada vez más complejas. Ya no basta con sólo suministrar personal de mantenimiento de la paz. Eso debe ir acompañado de una mediación, un establecimiento de la paz y una consolidación de la paz que sean eficaces. Nos preocupa la disparidad cada vez mayor que existe entre las múltiples necesidades de las misiones y los recursos disponibles para responder a ellas. Con demasiada frecuencia, a pesar de sus ambiciosos mandatos, las misiones de las Naciones Unidas no cuentan con las capacidades clave. No tienen suficientes helicópteros; no tienen suficientes unidades médicas; no tienen suficientes instructores de policía o instrumentos de respuesta a las crisis. Además, a menudo se ven obstaculizadas por los esfuerzos inadecuados por mejorar la gobernanza y el estado de derecho. Enviar esas misiones sin los recursos y el apoyo que necesitan les resta eficacia y pone en peligro la seguridad del personal de las Naciones Unidas.

También quisiera decir que suscribo plenamente las observaciones del Presidente de Uganda en el sentido de que debemos trabajar más en colaboración con fuerzas regionales y con los propios países. Al final, los países a los que tratamos de ayudar a estabilizarse y los civiles que tratamos de proteger pagan el precio de nuestros fallos en materia de financiación, organización y ejecución de esas misiones. Por lo tanto, la mejora comienza por un mandato claro, digno de crédito y viable para todas las misiones de las Naciones Unidas y, por supuesto, esto empieza aquí mismo.

Los Estados Unidos también apoyan firmemente aquellas reformas operacionales que permitan a las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno desplegarse con más rapidez, con una dotación suficiente de efectivos y fuerzas de policía bien equipados y capacitados, y con el liderazgo y los expertos civiles de calidad que necesitan. Somos partidarios también de reformar la gestión para mejorar la eficiencia, la rendición de cuentas y la transparencia. Los Estados Unidos están redoblando sus esfuerzos por ayudar a otros países a capacitar y proveer unidades de policía constituidas que posean las aptitudes y la experiencia necesarias para llevar a cabo esas difíciles misiones. Estas unidades de policía sirven de puente crítico entre las operaciones de seguridad a corto plazo y la labor a largo plazo en materia de gobernanza y estado de derecho. Debería hacerse hincapié en aumentar el número de mujeres entre las fuerzas de policía y los efectivos de mantenimiento de la paz, como las mujeres indias que conocí prestando un excelente servicio en Liberia.

Los Estados Unidos también financian nuevos esfuerzos de las Naciones Unidas destinados a integrar la protección de los civiles en todas las vertientes de sus misiones, desde la planificación estratégica hasta las operaciones sobre el terreno. Resulta descorazonador cuando se nos informa, ya sea desde las propias Naciones Unidas o a través de los medios de comunicación, de que cerca de donde están destacados los efectivos de las Naciones Unidas hay civiles que siguen sufriendo ataques atroces y violencia. Un lugar en el que hace falta mejorar la coordinación y en el que es absolutamente urgente es la República Democrática del Congo, donde la violencia sexual y por motivos de género contra civiles ha alcanzado unas proporciones inimaginables. El año pasado, después de visitar la República Democrática del Congo y reunirme con mujeres que fueron brutalmente atacadas y violadas, presidí la aprobación por parte del Consejo de la resolución 1888 (2009), para combatir la violencia sexual en zonas de conflicto. Lamento decir que no hemos progresado. Hoy anuncio que los Estados Unidos proporcionarán más fondos para ayudar a aplicar esa importante medida de la resolución 1888 (2009), que incluye la creación de una oficina del Representante Especial y la intensificación de sus esfuerzos por apoyar la justicia y la rendición de cuentas. También contribuiremos a capacitar y proteger a quienes trabajan por la rendición de cuentas sobre el terreno en la República Democrática del Congo y para

ayudar a ese país a desarrollar y aplicar sus propios mecanismos de justicia.

Los Estados Unidos se comprometen, como ya se comprometieron desde un buen principio, a mejorar las operaciones de las Naciones Unidas, no sólo porque consideramos que es lo que hay que hacer, y no sólo porque el imperativo humanitario es muy fuerte en nuestro sistema de valores, sino también porque creemos que, además, es una medida inteligente y estratégica. Estas misiones pueden contribuir a contener y resolver conflictos que, de otra manera, asolarían a naciones y regiones. Pueden contribuir a impedir que un Estado frágil se convierta en un Estado fallido y en fuente de una mayor inestabilidad. Pueden ayudar a los países que atraviesan dificultades a emprender el camino para convertirse en asociados productivos. Miro alrededor de este Salón y veo a representantes de países que han conocido la guerra hace muy poco tiempo, que han quedado destruidos y siguen estándolo por culpa del conflicto. Han resurgido y se han levantado a pesar de tenerlo todo en contra; y ahora son naciones que contribuyen a resolver sus propios problemas y los problemas de otros.

Sr. Presidente: Por consiguiente, espero que este debate que usted ha planteado al presidir hoy esta cumbre del Consejo de Seguridad no sea tan sólo una reunión más, sino que le demos seguimiento y hagamos todo lo que podamos para hacer más eficaz una de las misiones más importantes de las Naciones Unidas: establecer, mantener y consolidar la paz. Los Estados Unidos aportarán la parte que les corresponde, pero entre todos debemos hacer lo que podamos para apoyar a esos valientes hombres y mujeres que llevan esas bonitas boinas azules —nos enorgullece verlos— y no meramente enviarlos a cumplir una misión que desde un principio sea imposible de llevar a cabo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Invito ahora al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Excmo. Sr. William Hague, a hacer uso de la palabra.

**Sr. Hague** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera empezar dándole las gracias por haber convocado esta cumbre. Dadas las nuevas amenazas de seguridad y las limitaciones económicas que afrontamos, este debate nos ofrece la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para prevenir

conflictos, forjar acuerdos de paz sostenibles y mantener y consolidar la paz.

La inestabilidad y el conflicto tienen repercusiones devastadoras en todo el mundo. Afectan la vida de millones de personas y la prosperidad de países y de regiones enteras. Veintidós de los 34 países que están más lejos de conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se encuentran en medio de un conflicto violento o están saliendo de uno. La inestabilidad y la anarquía proporcionan terreno fértil para el extremismo, la delincuencia organizada y el terrorismo, amenazas que van más allá de las fronteras de Estados concretos. Proporcionar seguridad nacional se ha convertido en un esfuerzo mundial y en una responsabilidad mundial. Para hacer frente al conflicto hace falta una respuesta cohesiva, estratégica e integrada. En el Reino Unido, una de las primeras leyes del nuevo Gobierno fue crear un consejo de seguridad nacional para coordinar la labor de relaciones exteriores, defensa y desarrollo internacional. En las Naciones Unidas hemos apoyado las reformas destinadas a garantizar la coherencia en la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, algo que el Consejo de Seguridad y todo el sistema de las Naciones Unidas han tratado de lograr en los últimos años.

Sin embargo, la verdadera prueba de fuego es si dichas reformas están repercutiendo sobre el terreno. Encomiamos encarecidamente a los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en todo el mundo por su dedicación. En el próximo año, los grandes desafíos seguirán exigiendo un esfuerzo considerable de esos hombres y mujeres tan consagrados a su trabajo. Los efectivos de mantenimiento de la paz desempeñarán un papel decisivo para apoyar el referéndum del Sudán; y en la República Democrática del Congo seguirán haciendo falta más esfuerzos e innovación de nuestros efectivos de mantenimiento de la paz para tratar de detener los ataques contra civiles, en particular contra mujeres y niños.

No obstante, sólo con el mantenimiento de la paz no se puede lograr la estabilidad a largo plazo en los Estados frágiles. La consolidación de la paz es fundamental para abordar las causas subyacentes de los conflictos, como la corrupción, el odio por motivos étnicos y la marginación. Es fundamental para que podamos fortalecer la capacidad nacional de gestionar las controversias políticas pacíficamente. Es

fundamental para que podamos ayudar mejor a restablecer el estado de derecho, reformar los servicios de seguridad, apuntalar la buena gobernanza e impulsar el desarrollo económico. La consolidación de la paz debe ocurrir cuanto antes, para que los beligerantes y la población en general tengan la confianza suficiente para invertir en un acuerdo de paz.

En el próximo año debemos concluir la reforma que sigue incompleta. El examen de las Naciones Unidas sobre las capacidades civiles internacionales debe presentar unas recomendaciones claras sobre la manera en que las Naciones Unidas pueden desplegar rápidamente los expertos adecuados a países que salen de un conflicto. Esto incluye aprovechar mucho mejor la capacidad de las organizaciones y los Estados Miembros de la región, en particular los del Sur. Además, convendría utilizar de manera más eficaz la Comisión de Consolidación de la Paz. Apoyamos el examen reciente, pero ahora debemos animar a la Comisión a que se ocupe de los desafíos realmente difíciles en materia de consolidación de la paz y a que asesore al Consejo, y a otros, sobre el modo en que conviene proceder para resolverlos. En el próximo año, Liberia será un terreno de pruebas para la Comisión de Consolidación de la Paz. Esta debe ayudar a fomentar la capacidad local para mantener el estado de derecho de manera que las Naciones Unidas puedan transferir la responsabilidad de la seguridad a las autoridades nacionales.

Si realmente queremos hacer frente al conflicto, el Consejo de Seguridad, junto con el resto del sistema de las Naciones Unidas, debe desarrollar una cultura genuina de prevención. Es una cuestión de voluntad política. El Consejo debe estar listo para encarar los rápidos cambios de los acontecimientos en los países que no figuran en su programa de trabajo. Debemos apoyar los análisis periódicos por el Secretario General y su personal de mayor experiencia de cualquier posible conflicto. Debemos alentar a que todos los expertos del sistema de las Naciones Unidas compartan información sobre los posibles precedentes que anuncian el estallido de un conflicto. Nuestros especialistas en derechos humanos deben ser capaces de compartir sus preocupaciones con los que buscan las señales tempranas del conflicto, y debemos contar con un diálogo más sólido con las organizaciones regionales y subregionales sobre las formas de prevención de conflictos, incluidos los temas que

motivan el conflicto, como el aprovechamiento ilícito de los recursos naturales.

En el próximo año, si queremos abordar esas nuevas amenazas a la seguridad, necesitaremos lograr mejoras periódicas y efectos duraderos sobre el terreno. Debemos demostrar que el Consejo se ocupa de cualquier posible conflicto. Será necesario que mostremos que, mediante las decisiones que adoptamos y las medidas que autorizamos, estamos reduciendo los efectos de la violencia en las poblaciones civiles, y tendremos que estar seguros de que estamos creando sectores de seguridad nacional a fin de poder retirar algunas operaciones de mantenimiento de la paz, con la fuerza que da la conciencia de que hemos apoyado una paz sostenible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Invito ahora a la Ministra de Relaciones Exteriores de México, Excm. Sra. Patricia Espinosa Cantellano, a hacer uso de la palabra.

**Sra. Espinosa Cantellano** (México): Sr. Presidente: Quisiéramos, en primer lugar, agradecerle haber tomado la iniciativa de convocar esta sesión del Consejo y realizar un debate al más alto nivel sobre el fortalecimiento del papel del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad. También damos las gracias y expresamos nuestro reconocimiento a su delegación por la forma en que ha venido conduciendo los trabajos de nuestro Consejo.

La evolución del contexto internacional obliga a este órgano a adaptar sus capacidades y mecanismos para poder hacer frente de manera efectiva e integral a los nuevos retos y amenazas internacionales, reconociendo la clara interdependencia entre el desarrollo, el respeto al derecho internacional, los derechos humanos y la seguridad. Hoy, enfrentamos amenazas que afectan al mundo de manera transversal, como el terrorismo internacional y la delincuencia organizada transnacional, incluyendo el tráfico ilícito de drogas, armas y personas. Ningún país es ajeno a estas amenazas y tampoco ninguno puede enfrentarlas de manera aislada.

El Consejo de Seguridad, como órgano máximo y legítimo encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, conforme a las atribuciones que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, debe seguir fortaleciendo sus mecanismos, y el alcance de sus decisiones, para enfrentar con mayor eficacia las

amenazas a la estabilidad global contemporánea, y no verse rebasado por la realidad.

México considera que vivimos una coyuntura en la que tenemos las herramientas y oportunidades para construir un clima favorable para alcanzar mejoras tangibles en materia de paz y seguridad. Como en pocas épocas de su historia, el Consejo trabaja por lograr el consenso con base en la negociación y en el marco del derecho internacional. Existe además una relación positiva y constructiva entre los miembros permanentes, así como un grupo excepcionalmente consistente de miembros no permanentes comprometidos con la paz y la seguridad internacionales.

Estos elementos nos indican que es posible fortalecer la agenda de mantenimiento de la paz, enfatizando la prevención de los conflictos, la construcción de la paz, y brindando el apoyo político necesario para asegurar una paz duradera. Nuestro trabajo debe encaminarse a que los esfuerzos del Consejo de Seguridad tengan un impacto positivo en el terreno como parte de una estrategia integral y coherente de largo plazo, que construya y fortalezca una paz perdurable, privilegiando la seguridad de la población civil, en particular de las mujeres y los niños. Igualmente, debemos seguir impulsando el respeto del andamiaje jurídico internacional, asegurando el cumplimiento de las decisiones del Consejo y haciendo frente a la impunidad, en particular sobre violaciones al derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

Consideramos que debe haber un mayor énfasis en la prevención de los conflictos. La vía del diálogo y la solución pacífica de las controversias resultan fundamentales para consolidar la cooperación internacional enfocada a preservar la paz y la seguridad, así como para erradicar las causas estructurales de los conflictos, alentando el desarrollo y el empleo de los recursos de una manera más racional. Durante nuestra participación en el Consejo hemos puesto particular énfasis en el impulso de la solución pacífica de las controversias, la diplomacia preventiva, el respeto al estado de derecho, así como la transparencia de los métodos de trabajo del Consejo, todos ellos necesarios para avanzar en la mayor eficacia de las capacidades de este órgano.

México se ha pronunciado desde siempre por la solución pacífica de las controversias y mantiene su

convicción de que el fortalecimiento genuino del papel de la Organización en el mundo depende en gran medida de que sea realzada la vigencia del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. A lo largo de su historia, México ha sido uno de sus más activos promotores, recurriendo a arbitrajes y tribunales internacionales, impulsando el arreglo pacífico de conflictos por medio de la mediación en nuestra región. En buena medida y gracias a la mediación, América Latina y el Caribe es desde hace varias décadas una de las regiones más pacíficas del planeta. La mediación ha favorecido la resolución de conflictos, tanto de orden político e ideológico como territorial y de disputas fronterizas. Por ello, en 2009 convocamos a un debate en el Consejo de Seguridad sobre la mediación y la solución pacífica de las controversias.

La prevención y atención posterior de los conflictos debe seguir siendo uno de los objetivos primordiales de la Organización, atendiendo sus causas de forma integral y a largo plazo. El mantenimiento de la paz y la creación de capacidades después de los conflictos, en particular las de carácter civil, resultan componentes fundamentales para el impulso y el fortalecimiento del estado de derecho.

Consideramos que en 2010 se han registrado progresos importantes en cuanto a la vigencia del tema en la agenda del Consejo de Seguridad. El debate sobre promoción y fortalecimiento del estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, celebrado en junio pasado, da muestra de ello. Igualmente, merece la pena señalar las resoluciones del Consejo que instan a las partes en conflictos armados a cumplir el derecho internacional humanitario, así como sobre la protección a grupos vulnerables.

En materia de derecho internacional humanitario, el Consejo ha asumido su papel de garante colectivo conforme al Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra. Con plena convicción, hemos convocado dos sesiones sobre la protección de la infancia en situaciones de conflicto orientadas a preservar sus derechos y procurar su reincorporación a un entorno digno con perspectivas de crecimiento y desarrollo. Asimismo, y con el apoyo de los miembros del Consejo de Seguridad, hemos reforzado las herramientas de este Consejo a través de la resolución 1882 (2009), entre otras.

Como miembro electo del Consejo de Seguridad, y también desde la Asamblea General, México seguirá contribuyendo a la generación de condiciones de estabilidad y paz duradera a nivel internacional, como lo hemos hecho desde la fundación de la Organización, impulsando sus acciones bajo los principios de la transparencia, democratización y rendición de cuentas.

Concluyo expresando el apoyo de mi delegación a la Declaración de la Presidencia que adoptaremos al término de esta sesión y que, sin duda, fortalecerá la labor del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Invito ahora al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Bernard Kouchner, a hacer uso de la palabra.

**Sr. Kouchner** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le agradezco su iniciativa de convocar esta reunión para que podamos estudiar juntos las maneras en que podemos llevar a cabo la misión más importante de las Naciones Unidas: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Debemos ser claros. Las operaciones de mantenimiento de la paz son a menudo criticadas, incluso rechazadas, por los países anfitriones, como ha sucedido recientemente. En algunas ocasiones, tienen dificultades para cumplir su mandato. Son costosas. No siempre responden todo lo bien que deberían, y la impunidad con que, incluso recientemente, se cometieron violaciones en masa en los Kivus, pese a la presencia de una operación de las Naciones Unidas con gran cantidad de activos desplegados en la zona, nos ha horrorizado a todos. Todo eso es cierto, pero no dejemos que los árboles nos impidan ver el bosque. ¿Qué haríamos sin las operaciones de mantenimiento de la paz?

Ninguna otra organización internacional cuenta con la legitimidad, la capacidad y la voluntad de hacer lo que hacen las Naciones Unidas a diario en todo el mundo. No cabe duda de que, si bien todos estamos claramente a favor de la prevención, y pese a las imperfecciones del sistema, aún no hemos encontrado una manera mejor de ayudar y reforzar los procesos de paz incipientes, y, por lo tanto, frágiles; de prestar asistencia a los Estados que lo necesitan para restablecer sus capacidades, administrar su territorio y evitar así la recaída en el conflicto; de garantizar la supervisión de la comunidad internacional para asegurarse de que los más vulnerables no se queden

solos frente al verdugo: en una palabra, de hacer participe a toda la comunidad internacional de la solución de las crisis de las que no queremos distraer nuestra atención.

Esta misión es extremadamente audaz, peligrosa y, incluso algunos dirían, utópica. Si las Naciones Unidas no están a la altura de este desafío, nadie lo está. Por lo tanto, es necesario que el Consejo —a quien, repito, corresponde la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales— aprenda tanto de sus éxitos como de sus fracasos y adapte sus decisiones en consecuencia.

Sr. Presidente: Usted expresó acertadamente la esperanza de que esta reunión abarcara todos los aspectos relativos al mantenimiento de la paz, ya sea la prevención de conflictos o el mantenimiento y la consolidación de la paz cuando éstos hayan finalizado. De hecho, se hace cada vez más necesario que examinemos todo en su conjunto.

En el centro de este proceso se encuentra el propio mantenimiento de la paz. Obviamente, estamos muy comprometidos al respecto, ya que se trata de una de las principales responsabilidades de las Naciones Unidas ya que la vida de millones de mujeres, hombres y niños depende de las operaciones de mantenimiento de la paz. Miles de soldados y más de 150 gendarmes y oficiales de policía franceses prestan sus servicios como Cascos Azules —como dijo antes Hillary Clinton, pensando en nuestras boinas— y mi país contribuye con unos 585 millones de dólares al presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Hemos conocido el fracaso. Hemos conocido el éxito. En algunos casos, hemos llegado a los límites de lo que se podría esperar de las misiones. También hemos sido testigos de tragedias: en Rwanda, en la ex Yugoslavia, o en la República Democrática del Congo. Debemos recordarlas. Hemos aprendido esas lecciones.

Ahora nos esforzamos por garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz se basen en mandatos concretos, claros, que tengan prioridades claras, una duración definida, siempre que sea posible, y que cuenten con el apoyo de recursos financieros, humanos y técnicos suficientes. Estoy mirando al jefe de las operaciones de mantenimiento de la paz, que se encuentra al otro lado del Salón, que me mira dubitativo.

También hemos adaptado las medidas que toman las Naciones Unidas para garantizar una mejor protección de las poblaciones civiles vulnerables y obtener resultados duraderos. ¿Hemos tenido éxito? No siempre. En la actualidad, el éxito de las Naciones Unidas debe medirse en función de la protección de los civiles. Nuestra credibilidad está en juego.

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) ilustran los desafíos a los que tenemos que hacer frente. En la República Democrática del Congo, la protección de los civiles sigue siendo la prioridad del mandato de los cascos azules. Sin embargo, como bien sabe el Consejo, la situación no está controlada, concretamente en el este, como demuestra la repetición de terribles actos de violencia cometidos contra civiles, a lo que acabo de referirme, especialmente contra mujeres, ya que resulta más fácil.

La capacitación de la policía y el ejército debe llevar a la redistribución de las fuerzas del orden a las zonas liberadas, sin que se produzca un vacío en la seguridad, y al restablecimiento perdurable de la autoridad del Estado congoleño en todo el territorio, entre otras cosas, en la esfera judicial.

En Darfur, los ataques contra los civiles no son casuales. Son organizados, y la Corte Penal Internacional los describe como crímenes de lesa humanidad. En el clima de impunidad que reina en esa castigada región, la UNAMID está expuesta a constantes ataques, lo cual le impide proteger suficientemente a los civiles, incluso en los campamentos. El Consejo de Seguridad debe reflexionar sobre la manera de responder a esa situación.

Además de la necesidad primordial de proteger a los civiles, también está la de planificar estrategias de salida de las crisis, que garanticen el retorno duradero a la paz, concretamente en lo que se refiere a la recuperación económica, social y política de las comunidades a menudo devastadas por el conflicto.

Habida cuenta de esa situación, hemos adoptado medidas para mejorar la eficacia del Consejo de Seguridad. Se está produciendo un cambio. Debemos felicitarlos por ello y aplaudir el compromiso de la Secretaría, que ha sabido adaptarse al nuevo modus operandi y a las nuevas relaciones que el Consejo



deseaba establecer entre todos los agentes en el sistema. No obstante, aún queda mucho por hacer.

Sr. Presidente: Le doy las gracias una vez más por haber organizado esta reunión. Debemos seguir adelante con nuestra labor para garantizar el fortalecimiento de la cadena de mando en las operaciones, que ya ha comenzado, a fin de mejorar la cooperación entre los países que aportan contingentes y también para garantizar un seguimiento político, militar y financiero más estricto de las operaciones de mantenimiento de la paz. Debemos mejorar nuestra labor en materia de recursos y en la ejecución de los presupuestos, como acaba de decir Celso Amorim, garantizando que el Consejo comprenda a la perfección las consecuencias operacionales y financieras de las decisiones que adopte, así como su futuro. Asimismo, debemos examinar periódicamente la estrategia, el equilibrio, la composición y el tamaño de las operaciones en curso.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son la expresión del compromiso de la comunidad internacional. Rindo homenaje a todos los que están a cargo, participan y, en ocasiones, son víctimas. Esas operaciones deben establecer una paz duradera. Es fácil decirlo, pero no están diseñadas para durar indefinidamente. Es necesario que después aseguremos esos logros y garanticemos la aplicación de una verdadera estrategia de transición.

Por ese motivo resulta fundamental que aprendamos a gestionar mejor las fases de transición y de salida de las operaciones de mantenimiento de la paz. También a ese nivel se han realizado esfuerzos considerables durante los últimos años y ha habido éxitos, que podemos observar en la transferencia gradual de responsabilidades a las autoridades nacionales y la retirada ordenada de varias operaciones de mantenimiento de la paz. Me refiero a Burundi, Sierra Leona y Camboya. Cuando nos enfrentamos a críticas legítimas, nos olvidamos de los éxitos.

Sin embargo, es necesario progresar más. Contamos con la Comisión de Consolidación de la Paz, que ha sido mencionada, para que dé respuesta a la necesidad de garantizar una mejor coordinación de las actividades de la comunidad internacional en las fases posteriores a un conflicto. Se cree que una vez finalizada la operación, los problemas terminan. Es en ese momento cuando comienzan.

Se deben tener en cuenta las dificultades de la consolidación de la paz desde las primeras etapas de la gestión de la crisis a fin de anticiparse a las condiciones y los mecanismos para salir de la crisis. Ello nos obliga hoy a evaluar los riesgos relacionados con las nuevas amenazas, como el tráfico de drogas y la trata de personas, la delincuencia organizada e, incluso, la corrupción, que pueden desestabilizar países frágiles.

Por último, cabe decir que los esfuerzos que realiza la comunidad internacional para otorgar un mandato a una operación de mantenimiento de la paz requieren el compromiso absoluto del Estado anfitrión. El contrato político que se acuerde sólo debe romperse una vez que se haya restablecido la paz duradera. En ningún caso es aceptable que un Gobierno dé un preaviso a una misión de las Naciones Unidas o decida su retirada sin haber celebrado consultas, especialmente sin haber ofrecido garantías creíbles respecto de su capacidad de asumir el gobierno. Sé que no es fácil y que nos enfrentamos a situaciones similares.

Sr. Presidente: Este debate, que usted ha tenido la iniciativa de organizar, y que se verá complementado con una importante declaración, nos ofrece la oportunidad de reiterar nuestro compromiso con el mantenimiento de la paz, así como nuestro deseo de que siga mejorando la eficacia en el tratamiento de este tema. Puede estar seguro de que Francia no escatimará esfuerzos para hacer progresar la puesta en práctica de nuestra hoja de ruta común.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Formularé ahora una breve declaración en mi calidad de representante de mi país.

Luego de escuchar a los miembros del Consejo y las valiosas observaciones que han formulado en virtud de sus propias experiencias, puedo afirmar, con toda seguridad, que el propósito de esta sesión se ha alcanzado. Este intercambio ha demostrado ser particularmente importante para mi país, considerando que Turquía se encuentra situada en la encrucijada de un conjunto de riesgos y amenazas convencionales y asimétricos que afectan a una vasta región geográfica, que se extiende desde los Balcanes hasta el Oriente Medio, desde el Mar Negro y el Mediterráneo hasta el Cáucaso y Asia Central. Por consiguiente, con frecuencia Turquía se ve obligada a lidiar con una gran diversidad de temas que afectan su propia seguridad y la seguridad de territorios que están más allá de sus

fronteras, a la vez que trata de contribuir al fomento de la paz y la estabilidad en esa vasta región.

Al hacerlo, nosotros, al igual que muchos otros miembros de la comunidad internacional, apelamos a una amplia gama de herramientas, incluidas la mediación, la diplomacia preventiva, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. De hecho, recientemente Turquía recibió un reconocimiento especial por sus esfuerzos activos de mediación y facilitación. Ello no es una coincidencia, porque consideramos esos esfuerzos preventivos la manera más eficiente y la mejor en términos de costo-efectividad para resolver las controversias posibles y reales. Por otra parte, tenemos la ventaja comparativa y la capacidad para hacerlo. Por tanto, otorgamos gran importancia a la consolidación y el mejoramiento de las capacidades preventiva de la comunidad internacional.

Por otra parte, en cuanto a los conflictos actuales, somos un país que hace importantes contribuciones de contingentes de tropas y de personal policial a muchas misiones de mantenimiento de la paz internacionales y de las Naciones Unidas. Además, participamos activamente en una amplia gama de actividades de mantenimiento de la paz, incluidos programas de asistencia al desarrollo, como una manera de crear las condiciones necesarias para establecer una paz sostenible. Las experiencias que hemos extraído de esas actividades también pueden ser de utilidad en nuestro debate de hoy.

En primer lugar, comenzando con la diplomacia preventiva, la comunidad internacional debe coordinar mejor sus actividades. Tomando en cuenta el carácter multidimensional e indivisible del actual entorno de seguridad, todos los principales interesados deben colaborar entre sí, comenzando por las propias Naciones Unidas. Especialmente el Consejo de Seguridad debe cooperar con sus asociados dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él y debe hacer un mejor uso de sus ventajas comparativas en el cumplimiento de nuestros objetivos comunes.

En segundo lugar, el enfoque del Consejo respecto de la paz y la seguridad debería tener un carácter más amplio y estratégico. Hasta el momento ha prevalecido la tendencia a utilizar nuestras herramientas operacionales de una manera más secuencial apelando linealmente a la diplomacia preventiva, al establecimiento de la paz, al

mantenimiento de la paz y a la consolidación de la paz después de los conflictos. Sin embargo, nuestra experiencia sugiere que la búsqueda de tal uniformidad y la linealidad retrasan nuestra actividad en los distintos ámbitos y crean ineficiencias. En lugar de ello debemos ser capaces de forjar una estrategia política general que coloque todas esas herramientas en un marco integrado y coherente. Por ejemplo, la mediación y la facilitación no deberían ser vistas únicamente como una vía para alcanzar ciertos acuerdos. También es esencial que esos esfuerzos sean sostenibles durante la aplicación de los acuerdos de paz.

Asimismo, el mantenimiento de la paz, que se ha convertido en tarea cada vez más compleja y robusta, no debe limitarse a las operaciones de estabilización que llevan a cabo las fuerzas policiales y militares. Para garantizar el éxito duradero, nuestros mandatos deben incorporar una perspectiva de consolidación de la paz en los plazos corto y largo. En este sentido, es preciso tomar en cuenta los importantes vínculos que existen entre la seguridad y el desarrollo, o entre los derechos humanos, la democracia y la seguridad. Las causas profundas de los conflictos deben abordarse en las etapas iniciales a fin de crear condiciones para una paz y estabilidad sostenibles. Asimismo, es preciso mejorar las capacidades civiles necesarias en relación con la buena gobernanza, el estado de derecho, los derechos humanos y el desarrollo económico y humano en los planos tanto nacional como internacional.

Por último, tenemos que admitir que operamos en un entorno de seguridad que cambia rápidamente y es un tanto impredecible. En realidad, los riesgos y amenazas que encaramos cambian continuamente y nos obligan a adaptar nuestras acciones y respuestas de manera consecuente. A pesar de sus abnegados esfuerzos, hasta ahora el Consejo ha sido algo lento en adaptarse a las circunstancias cambiantes.

Con miras a solucionar estas deficiencias, el Consejo debe mantener una mayor interacción con los países que no son miembros, con mayor transparencia y visión de futuro. El Consejo debe también dotarse de amplias capacidades para la alerta temprana y la evaluación, así como de mecanismos flexibles de coordinación. Hay muchos otros temas relacionados con esta cuestión que podríamos debatir en este contexto, pero, por razones de tiempo, permítaseme detenerme aquí y reiterar mi esperanza de que esta sesión revigorizará los esfuerzos del Consejo en pro de la paz y la seguridad.

No cabe duda de que en las turbulentas aguas del siglo XXI necesitaremos un Consejo de Seguridad más eficaz para que pueda cumplir sus responsabilidades primordiales respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ahora debemos dar los pasos necesarios para hacer realidad ese objetivo. Turquía siempre será un aliado confiable del Consejo y de la comunidad internacional en este justo y noble empeño.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

El Consejo tiene ante sí el texto de la declaración que formulará la Presidencia en nombre del Consejo respecto del tema de la sesión de hoy. Doy gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a

dicha declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, tengo entendido que los miembros del Consejo de Seguridad están de acuerdo con esta declaración, que será publicada como documento del Consejo de Seguridad, con la signatura [S/PRST/2010/18](#).

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo agradecer a todos los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros y al Secretario General sus contribuciones a esta importante sesión. El Consejo de Seguridad ha concluido así sus deliberaciones.

*Se levanta la sesión a las 17.30 horas.*